

CON 03/17

ACTA APERTURA ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 31 de mayo de 2017.

Siendo las 10:05 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para adjudicar y ejecutar el contrato de "Servicio de conserjería del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)
- Vocales: D^a. M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Manuel Moreno Escobar (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Actcal.)
- Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)
- Otros asistentes: Representantes de las mercantiles:
- Adecuación de Alternativas S.L.
 - SBC Outsourcing, S.L.
 - Integra MGSÍ CEE, S.L.
 - Serlingo Social

El presupuesto base de licitación asciende a 304.132,23 € y un IVA repercutido de 63.867,77 € para dos años de prestación del servicio.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Serlingo Social
- Adecuación de Alternativas S.L.
- UTE Eulen S.A. y Eulen Centro Especial de Empleo
- SBC Outsourcing, S.L.
- Integra MGSÍ CEE, S.L.

En primer lugar, se da cuenta de la falta de subsanación en plazo de la documentación administrativa de la UTE Eulen S.A. y Eulen Centro Especial de Empleo. En este sentido, con fecha 25 de mayo de 2017 se concedió plazo de 3 días naturales para subsanar la falta de acreditación de solvencia técnica de Eulen Centro Especial de Empleo, lo que significa que el plazo vencía el 29 de mayo de 2015. El licitador presentó su documentación con fecha 30 de mayo, fuera de plazo, y a mayor abundamiento, presenta certificados de buena ejecución de Eulen S.A. pero no de Eulen Centro Especial de Empleo, lo que significaría que tampoco habría subsanado convenientemente.

C.I.F.: P-2813400-E

En consecuencia, se procede a la votación de la exclusión del procedimiento de la UTE Eulen S.A. y Eulen Centro Especial de Empleo resultando aprobado por mayoría de 9 votos a favor (Ganemos, PSOE, PP, I.I.I.S.S.R, Sr. Interventor y Sra. Secretaria General del Pleno Acctal.) y 1 abstención (Sí se puede). Durante la votación se encontraba ausente el representante de Ciudadanos.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 2, que contiene la proposición económica arrojando el siguiente resultado:

Serlingo Social

JORNADA/TURNO	Precio licitación máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio (IVA excluido)	IVA
Laborable diurno	7,68	12,50%	6,72 €	1,41 €
Laborable Nocturno	8,60	18,02%	7,05 €	1,48 €
Festivo	9,10	21,98%	7,10 €	1,49 €

Adecuación de Alternativas S.L.

JORNADA/TURNO	Precio licitación máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio (IVA excluido)	IVA
Laborable diurno	7,68	14,63%	6,70 €	1,41 €
Laborable Nocturno	8,60	14,97%	7,48 €	1,57 €
Festivo	9,10	13,75%	8,00 €	1,68 €

Se observan errores materiales en los importes de la baja de la mercantil Adecuación de Alternativas S.L. Según criterio adoptado por la Mesa de Contratación prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación, quedando su oferta de la siguiente forma:

JORNADA/TURNO	Precio licitación máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio (IVA excluido)	IVA
Laborable diurno	7,68	14,63%	6,56 €	1,41 €
Laborable Nocturno	8,60	14,97%	7,31 €	1,57 €
Festivo	9,10	13,75%	7,85 €	1,68 €

SBC Outsourcing, S.L

JORNADA/TURNO	Precio licitación máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio (IVA excluido)	IVA
Laborable diurno	7,68	11,86 %	6,77 €	1,42 €
Laborable Nocturno	8,60	16,28 %	7,20 €	1,51 €
Festivo	9,10	14,29 %	7,80 €	1,64 €

Integra MGSÍ CEE, S.L.

JORNADA/TURNO	Precio licitación máximo (IVA excluido)	Baja %	Precio (IVA excluido)	IVA
Laborable diurno	7,68	15,50%	6,49 €	1,36 €
Laborable Nocturno	8,60	24,54%	6,49 €	1,36 €
Festivo	9,10	28,69%	6,49 €	1,36 €

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que la mercantil Integra MGSÍ CEE, S.L. incurre en temeridad en su **oferta de precio/hora en festivo**, según el Art 85.4 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que habrá de dársele audiencia para que justifique la valoración de su oferta, de acuerdo con el artículo 152 del TRLCSP.

Por lo que respecta al número de **personal de coordinación, supervisión o control** que se adscribirá a la prestación del servicio, adicionales al puesto obligatorio de un coordinador:

- Serlingo Social: 1 persona.
- Adecuación de Alternativas S.L.: 2 personas
- SBC Outsourcing, S.L: 1 persona
- Integra MGSÍ CEE, S.L.: 1

En cuanto a la **reducción del plazo máximo fijado para la sustitución** del personal, ofertan:

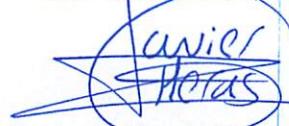
- Serlingo Social: 30 minutos.
- Adecuación de Alternativas S.L.: 25 minutos
- SBC Outsourcing, S.L: 1 hora
- Integra MGSÍ CEE, S.L.: 25 minutos

Finalmente, por lo que respecta al **aumento de la bolsa de horas**, adicionales a las 200 horas mínimas, ofrecen:

- Serlingo Social: 100 horas
- Adecuación de Alternativas S.L.: 100 horas
- SBC Outsourcing, S.L: 100 horas
- Integra MGSÍ CEE, S.L.: 100 horas

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:25 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,



Fdo. Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO,



Fdo. Juan Carlos Sánchez González